



El control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros del sector público

The internal control of fixed assets and their impact on the financial statements of the public

¹
Diana Carolina Encalada Morocho
dianaencalada17@outlook.es

²
Javier Antonio Paredes Tobar
paredesjavier08@gmail.com

³
Darwin Jorge Gil Espinoza
dgil@utb.edu.ec

Recibido: 1/9/2019; Aceptado: 1/11/2019

RESUMEN

Las entidades en sus inicios engloban cierta cantidad de condiciones necesarias, donde se busca reservar exhaustivamente la integridad de lo que comprende la mayor parte en ella como son sus activos, parte de estos comprende lo que es activos fijos, verificando que se encuentre en un estado extraordinario para ser aprovechados al máximo; del mismo modo deben presentar una razonabilidad perenne en sus estados financieros que permitan emitir la toma decisiones en la institución. Tomando como ejemplo al Municipio de Babahoyo perteneciente al sector público no financiera, es una entidad dedicada a la prestación de servicios, contracta convenios para realizar nuevas obras, postula planes a corto o largo plazo en proyectos, con la debida calidad, transparencia y tecnología; beneficiando al ciudadano, logrando un desarrollo integral sostenible a través de la gestión de actividades participativas e innovadoras; que tiene un amplio camino o trayectoria en la usabilidad de sus activos fijos.

Palabras clave: control interno, activos fijos, estados financieros

¹ Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, Los Ríos.

² Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, Los Ríos.

³ Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, Los Ríos.

ABSTRACT

Las entidades en sus inicios engloban cierta cantidad de condiciones necesarias, donde se busca reservar exhaustivamente la integridad de lo que comprende la mayor parte en ella como son sus activos, parte de estos comprende lo que es activos fijos, verificando que se encuentra en un estado extraordinario para ser aprovechados al máximo; del mismo modo deben presentar una razonabilidad perenne en sus estados financieros que especifiquen emitir la toma de decisiones en la institución. Tomando como ejemplo al Municipio de Babahoyo perteneciente al sector público no financiero, es una entidad asignada a la prestación de servicios, contratos convenientes para realizar nuevas obras, postula planos a corto o largo plazo en proyectos, con la debida calidad, transparencia y tecnología; beneficiario al ciudadano, logrando un desarrollo integral sostenible a través de la gestión de actividades participativas e innovadoras; que tiene un amplio camino o trayectoria en la usabilidad de sus activos fijos.

Keywords: internal control, fixed assets, financial statements

Introducción

En la actualidad existen organizaciones que presentan necesidades de gestión dependiendo a la actividad en la que se dediquen, esto refleja que no hay una transparencia limpia sino con enmendaduras en otros términos errónea en sus procesos administrativos, contable, administración financiera provocando malas decisiones, debido a la omisión de políticas y leyes a las que debe regirse.

Para este caso es vital la importancia determinar cómo incide el control interno en los activos fijos si formaliza con las expectativas que quieren llegarse a demostrar a través de la presentación y de reflejar veracidad en los estados financieros, haber acatado o seguir el formato del marco de información financiera un marco fiel que deben ser enviados por los responsables que están bajo el mando de la entidad.

Desarrollo

Los antecedentes del control interno de los activos fijos en el Ecuador se remontan a la Ley Orgánica de Hacienda que fue dictaminada en el Registro Oficial No 753 el 27 de Septiembre de 1928, documento que normalizaba las políticas hacendarias como presupuestarias dentro de la misma se describía relevantemente el control de los bienes del sector gubernamental, con el paso del tiempo esta fue quedando desactualizada en lo que es la administración de los bienes del país, en eso se revela la Ley Orgánica de Presupuesto en el año 1951 lo cual se encargaba de un control legal para comparar la norma y los objetivos que se planificaban en las entidades, la misma se la complementó con la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control del año 1977 la finalidad de esta era tener una comprensión de las funciones y mantener al sector público en coordinación con las normas vigentes a la fecha, prolongando una efectividad manejable de los recursos materiales, humanos, administrativos, financieros; tenía como objetivo la garantía de obtener tanto un adecuado control interno como externo. Misma ley que fue revocada por la Contraloría General del Estado, en sus títulos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII el día 12 de junio del 2002. Esta ley ha contribuido de cierta manera llevar un buen control y la regulación de los bienes presentes de nuestra nación Ecuador.

En 1975 se emitió el Reglamento de Bienes del Sector Público para el crecimiento de fortalezas en el control y responsabilidades que se dispongan, el mismo que se reformó bajo resoluciones en ese mismo año. Y por último se determinó la Ley y Reglamento General de administración, manejo y control de los activos fijos del sector público (Rodas Gonzales, 2007).

En la actualidad todas las empresas de tipo público se manejan mediante este Reglamento y Ley, proporcionando supervisión, manejo, accesibilidad a toda la propiedad, planta y equipo mediante el control basado en estas políticas decretadas.

El control interno es una guía basada en planes de las instituciones y todas las coordinaciones de técnicas o métodos de igual manera la utilización de medidas acopladas en la entidad alcanzando un seguro de defensa en los activos y confirmar una certeza de los informes contables, financieros o de administración (Camacho Villota, Washington, Gil Espinoza, Darwin y Paredes Tobar, Javier, 2017). Incluso se habla de la protección y salvaguardar los activos, en las empresas estatales las tareas de amparo de los activos, vale decir, los fondos y valores disponibles se encuentran bajo la administración de la Gerencia de Administración y Finanzas o cargo equivalente. En cuanto a las actividades relacionadas con el registro y protección de los activos fijos, hecho que les compete a los funcionarios a quien se les asigna los bienes (Flores León, 2013).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 204 enfatiza que la Función de Transparencia Control Social promoverá e inducirá el control de las entidades y organismos del sector público por medio de algunas entidades con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, misma entidad denominada la Contraloría General del Estado. Dicho ente como su nombre lo menciona es el responsable técnico, procurador público, especializado a la vigilancia correcta del cumplimiento de pautas, lineamientos o políticas que sean establecidos. Tiene como misión en el Art. 1 de la Contraloría General del Estado, ser un órgano sensato controlador de velar los recursos y bienes públicos que precautele su uso eficiente buscando beneficios para la sociedad. (Contraloría General del Estado, 2018).

Así mismo la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE), Art. 9 del control interno manifiesta que se hará cargo de cada entidad del Estado y tener una finalidad de originar condiciones, disponibilidad de informes para el ejercicio de lo que es el control externo regulado por la misma (Contraloría General del Estado, 2015).

Por lo tanto, es una ayuda fundamental permitiendo la verificación minuciosa de los activos fijos que son bienes físicos que forman parte de la entidad. Horngren, Harrison y Bamber (2003) brevemente dan la significación de estos activos llamados también propiedad, planta y equipo cómo: vehículos, equipo de cómputo, terrenos, edificios, patentes, marcas, etc. Que se van depreciando con el pasar del tiempo; que exceptúa a los terrenos inmueble que no se deprecia pero que igual manera forman parte de dicho grupo; y no está más que decir, que genera rentabilidad a lo que se denomina plusvalía. Su medición es efectuada bajo su costo. Representan las inversiones que tiene cada establecimiento. Además, se puede observar que contienen aspectos de condiciones, detallados en el siguiente modelo gráfico.

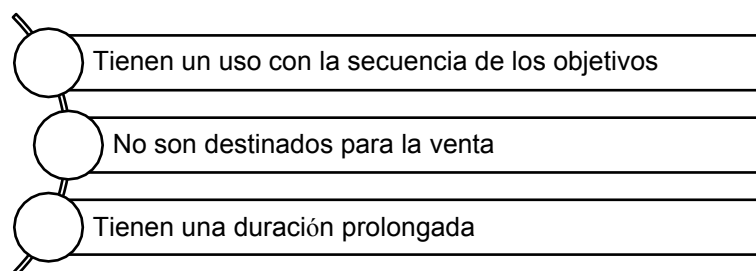


Gráfico 1. Características Activos Fijos

Fuente: Contabilidad Gerencial

En el campo público estos activos tienen una estructura, reconocimiento, detalles, definiciones con otro sentido a las empresas privadas; podemos encontrar el Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los Bienes e Inventarios del Sector Público en la Sección 1 Art.26 estipula a la propiedad, planta y equipo (PPE) riquezas destinada a tareas administrativas, de producción, suministros de servicios, bienes, y arrendamiento. Donde tiene inclusión aquellos bienes de patrimonio histórico artístico - cultural, biológicos, intangibles y de infraestructura. Son reconocidos siempre cuando sigan el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Utilizados en el ámbito del periodo fiscal
- Generación de beneficio económico o ser potencial de servicio público
- Orientación a la naturaleza de la misión institucional en función
- Costos de adquisición establecido por el funcionario rector de las finanzas públicas.

Por la misma razón el Art. 27 habla del control que se les da coordinado en estos aspectos:

- Por cada bien de forma uno a uno (individual).
- Por cada componente en base de su vida útil ya sea de una pieza u parte que lo estructure.
- Por grupos de características físicas semejantes, adquiridos en una misma fecha y no sobre pase el valor estipulado por el ente rector de finanzas, enviado a una sola área (Contraloría General del Estado, 2017).

Además el control interno cumple que se desempeñe todas las políticas, requerimientos aplicables, leyes que existan conforme la organización se lleve a cabo o este conformada concernientemente de sus directivos, de mantener una constatación de información financiera con un nivel de seguridad razonable, para llegar a este punto se debe manejar a través de la implementación de objetivos y componentes conformados por este control que tienen una relación común, que van de la mano coordinadamente (Aguirre Ormaechea, 2005).

Por esta razón, este sistema interno no se limita a una sola actividad, área o grupo de cuenta específicamente, implicado a inferir también en los estados financieros llevándolos a la tendencia óptima que sus registros y valoración muestren una información clara, precisa, concisa en la que se pueda confiar, por lo tanto, para tener una comprensión sobre la contextualización de estados o información financiera. Gabriel y María de Lourdes (2006) plantean en su que los estados financieros primordiales deben afianzar un conocimiento asegurable elaborado por la Junta directiva, la administración y el resto del personal con el hecho de llegar a dar un dictamen de que se acató con la estructura que prevalece en ella.

Sin embargo, al tratarse de la evaluación de los riesgo que preside en este sistema las normas del control interno de lacontraloría general del estado en su grupo 300 y subgrupo 300-01 mencionan que su responsable máximo definirá estrategias mecánicas las cuales se podrá tener la identidad, el análisis de estos riesgos encontrados de manera endógena y exógena en la entidad, es difícil acertar en la identificación de los riesgos más relevantes en la que este confrontando, así mismo su proceso interactúa mucho en lo que tiene que ver con la planeación y táctica, además se dispone a la realización de un mapa de riesgo con los puntos más exactos y claves para poder afrontar todas estas amenazas atribuibles (Contraloría General del Estado, 2014).

La existencia de escalas porcentuales en la evaluación de riesgo y confianza de las normas de control interno constituyen el peritaje de riesgo basada en un apoyo de ayuda estadístico de probabilidad pudiendo suceder la ocurrencia o no de un evento no pronosticado trayendo como consecuencias desfavorables en el reconocimiento de su entorno perjudicando a la institución.

Tabla 1. Escala porcentual

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Fuente: Sistema de Control Interno: Importancia de su funcionamiento en las empresas.

Incluyendo la valoración del riego en el subgrupo 300-03, es aquella que está ligada con la información obtenida suficiente de cuanto y cuando el riesgo tiene la

probabilidad de que este ocurra no se puede decir que la metodología es permanente debido al origen de ciertas amenazas o riesgos difíciles de ser cuantificados y esto da lugar de que haya variación al respecto de este método (Contraloría General del Estado, 2014).

La administración integra como un asistente dentro de la formación del control de activos e informe financieros, por lo contrario, Van Horne y Wachowicz (2002), en su libro manifiestan una administración financiera encargada de emanar una audacia de acuerdo al financiamiento, a lo adquisitivo y de administrar activos, valorando ambas definiciones estas se desenvuelven con un mismo propósito de llegar a un fin, mediante los procesos a seguir y a tomar decisiones correctivas.

En relación, la carencia de un control interno en las inversiones (activos fijos) va repercutir sobre los estados financieros, demostrando que no se observara la totalidad de las inversiones que cuenta la empresa y ni menos el resultado total de los ingresos y egresos generados, provocando inadecuados orígenes en la toma de decisión. La información contable financiera permite mostrar cual es la realidad actual de inversión de la entidad además el retorno del giro monetario-económico de los mismos.

Dentro de este análisis de estudio, la estructura de los estados financieros la norma contable procedente es la norma internacional de contabilidad (NIC`s 16) titulada Propiedad, Planta y Equipo, que está vinculada con los activos fijos lo cual suman un rol de importancia en los negocios en el establecimiento de tal modo que, si posee información correcta de ellos mismos dando a conocer el presente, pasado conforme ha sido explotado estos bienes ya sea a corto, mediano y largo plazo; acorde esta normativa las entidades se deben basar para llegar al alcance del control interno esperado. Interviniendo así también el tratamiento contable que se le da, a fin de que los usuarios obtengan esa comprensibilidad de los informes financieros en relación a estos (Córdoba Padilla, 2016).

Con todo lo mencionado, un sistema de control interno debe encontrarse diseñado estimándose a la perfección teniéndose en cuenta las bases legales, normativas, técnicas que organizan los estados financieros; evitando así incurrirse en sanciones, multas o infracciones para las instituciones dadas por los entes encargados de estas situaciones.

Pero como saber si las instituciones gubernamentales emplean y están sujetos a estas leyes en lo que tiene ver el control interno de sus activos fijos y a la presentación de la información financiera. A lo que respecta al primer punto, en base a varios estudios de casos investigados y analizados; en el repositorio "Análisis del proceso de control del inventario de activos fijos en el Hospital León Becerra del cantón Milagro, provincia del Guayas" de Flores León Clara Nanci, Universidad Estatal de Milagro, Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales; podemos denotar a simple vista una observación muy puntual direccionados a que no existe esta implementación o no se le está dando la debida importancia correspondiente a este control interno en los activos fijos, basados a los lineamientos pautados por parte de los entes de máxima autoridad; estas provocaciones pueden ser a la falta de conocimiento, practica, las responsabilidades por parte de los encargados de los bienes de las entidades, y a la implementación de procedimientos del mismo (Flores León, 2013).

Del mismo modo, en la tesis "El Control Interno de inventarios de bienes de larga duración del Hospital San Vicente de Paul de Pasaje, periodo 2015" de Daniela Yumbra, de la Universidad Técnica de Machala, Unidad Académica de Ciencias Empresariales; se concluye una escasez de control interno en las existencia de este establecimiento de salud pública, una inadecuada aplicación del control, deficiencia en la contabilización de los costos y gastos, además las funciones que le corresponde al responsable de los activos utilizando un lengua verbal y no emanada de su máxima autoridad (Yumbra Gálvez, 2016).

En el punto dos, de la presentación le corresponde al Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en su Art. 164, nos manifiesta que de acuerdo con la normativa técnica de contabilidad gubernamental se considera las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de carácter obligatorio ser empleadas para instituciones conformadas por el Presupuesto General del Estado, las Juntas parroquiales y demás entidades determinadas por Ministerio encargado de las finanzas del Ecuador (Ministerio de Finanzas, 2016b). De la misma forma la Normativa de Contabilidad Gubernamental decretada por MEF (ministerio de economía y finanzas) puntualiza en su marco legal, donde se deja claro que la normativa contable aplicada señalada por dicho artículo; entrara en vigencia, siempre que haya concluido el proceso convergente a las NICSP (norma internacional de contabilidad del sector público) y encaja a todas las entidades públicas nacionales, a los gobiernos autónomos descentralizados, banca pública, y la seguridad social aplicaran las NIIF (normas internacionales de información financiera). Ambas normas se encargan de buscar que se refleje la posición económica en la que se encuentra la institución llevada a cabo mediante la contabilidad de sus estados financieros (Ministerio de Finanzas, 2016a).

Metodología

La metodología empleada en el presente trabajo, que consiste en el estudio de varios criterios tomados de repositorios que presentan información de hechos, sucesos, antecedentes, reseña que concluyen en contextos generales; facilitando labúsqueda de concretar en temas específicos o teorías basadas a través de la observación, interpretación y análisis. Es el método Deductivo-Inductivo: que se inicia de lo general a lo particular (deductivo), y el otro método como su nombre lo indica tiene un sentido al contrario que se da de lo común para llegar a lo general (inductivo) (Bernal Torres, Salavarieta, Sánchez Amaya, & Salazar, 2006).

Resultados

Con respecto a este campo de estudio investigativo, donde se quiere apreciar el rendimiento del control interno en el segmento público ecuatoriano; a través, de la realización de tesis que dieron lugar a la utilización de las técnicas de encuestas también llamadas entrevistas o cuestionarios; las misma que reflejarán resultados muy severos. Que, mediante el razonamiento, análisis y basándose de cada investigación en los repositorios procedemos a la estadística ya que esta nos facilita en tener mayor capacidad de comprensión tajante, clara, específica y nos proporciona datos concretos de suma importancia.

Donde se obtuvo como primer desenlace, que el control interno en sus procesamientos referentes a todo su contenido estructural como: objetivos,

planificaciones, alcances, monitoreo, supervisión, mecanismos, técnicas, métodos y demás relacionados a él; que demostró falencia cualitativa de deficiencia posesivamente en un grado que no gratifica ni admira mucho para las instituciones no financieras del sector público; aún más para sus representantes legales responsables de llevar un manejo intachable en la competencia de este sistema de control, como se lo puede observar mediante la especificación de este gráfico.

Control Interno:




	Minimo
	Menor
	Negativo

Gráfico 2. Deficiencia en los Procesos

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que varía de cierto modo que no mantiene una uniformidad constante, presentando un control deficiente; esto se debe a que no todas las empresas públicas están encerradas a un solo ámbito de actividad y que sus controles son encajados correspondientemente a la naturaleza en la que se dediquen, además no se está llevando a cabo o implantando las pautas de las políticas y leyes que se encuentran en un estado vigente de funcionalidad activa que son fijas, necesarias para conseguir metas de mejoramiento en los bienes conformados en cada una de ellas, velando por el bienestar de los recursos que ayudan a mejorar la sostenibilidad económica y calidad de vida de la ciudadanía ecuatoriana.

Indicadores del control interno

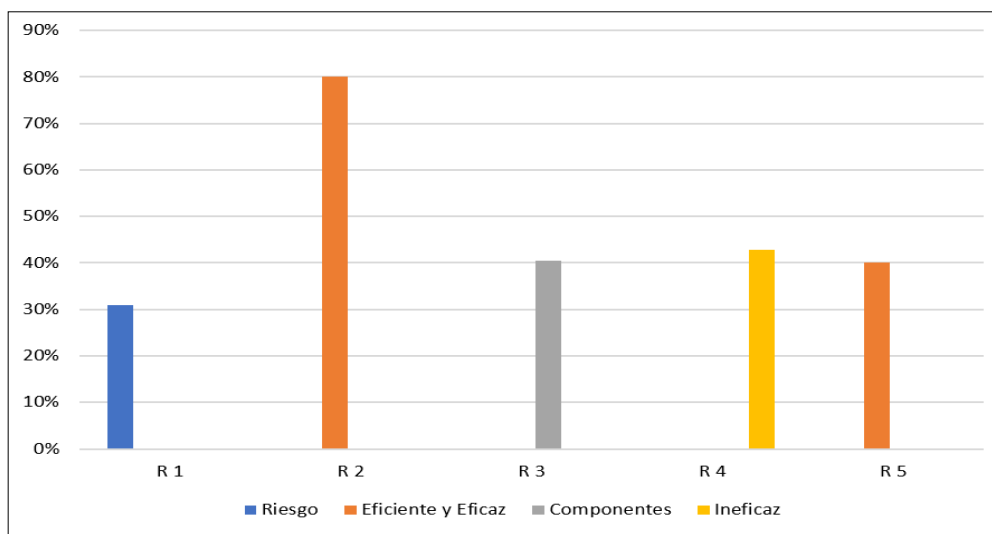


Gráfico 3. Propiedades

Fuente: Elaboración propia

No solo se pudo localizar deficiencias, sino también otros puntos que tienen conexión con los procesos del control interno que evaluación su ritmo de sistematización empleado en las entidades del estado ecuatoriano. Con la elaboración de este gráfico se da más realce a una opinión de observación y dar entendimiento respecto al tema objeto manejado, concluyendo que existe un nivel más alto que al resto de condiciones establecidas donde es la innombrable eficiencia y eficacia del control interno esto da a decir que más del 50% las empresas contienen una efectiva implementación del control interno, que no lo dejan en el camino o a un lado que lo ven con una visión de apoyo que ayuda a mejorar la seguridad de los activos tanto en sus registros como lo físico, y que debe ser agregado por el restante que falta ya que esto es factible para sus entes asignados y a su organismo. Sin olvidar, lo ineficaz también toma su parte dando como lugar entre el 40 y 42% esto se da por las consecuencias de que no se siguen las reglas como son o que le dieron de baja o en fin lo vieron como algo que no sirve de lleno ni para ellos ni para la propiedad planta y equipo que está en ella.

Además, siempre existirá esa vivencia de inseguridad, porque ninguna institución esta salva de presentar situaciones problemáticas provocadas por la ocurrencia de riesgos que en algunos casos es imprescindible de dominar debido al grado de fortaleza que este contenga, es por eso que se encuentra en el rango del 30% demostrándonos que del 100% de las entidades constituidas en nuestro país existe ese índice por cual se está pasando acorde a estas amenazas de riesgo.

Como último sus componentes representan el 40%, esto es que las organizaciones cumplen con el control lo ejecutan, pero no de la manera correspondiente; es decir, que no toman todo el conjunto del control interno sino por partes basándose en lo más conveniente o lo más fácil en otras palabras, sin fijarse del daño que están causando a la institución y a su puesto de cargo. Otra explicación es que la persona

profesional que está delante de esto, debe estar consiente en todos sus aspectos tener conocimientos muy a fondos sobre la aplicación de este control, y por los resultados estipulados demuestra todo lo contrario que no se tiene la facultad completa de dicho empleo a cerca de este control interno.

Conclusiones

Con la información exteriorizada basada en el control interno de los activos fijos de las organizaciones del sector público y solucionar estas inconsistencias que habitan en las instituciones públicas no financieras dando con las siguientes conclusiones:

El control interno tiene la originalidad de cuidar la seguridad en este caso los activos o propiedad planta y equipo, capital de las entidades; de tal manera controla al momento de ser vinculados en la presentación de los estados financieros mismos que deben cumplir y ser emitidos al fin de cada ejercicio en curso.

Para tener un buen control interno las empresas públicas deben guiarse y aplicar de acuerdo a un orden jerárquico todas las Leyes, Normativas, sus correspondientes reglamentos que estén decretadas por su jefe máximo; encontrarse en estado activo, vigente y no derogadas.

La persona encargada tiene que tener las facultades requeridas, que conozca y tenga noción del control interno que para que sirve, como debe ser empleado de acuerdo a la empresa que se esté laborando.

De la misma forma todas las entidades deben encontrarse sujetas a las NIC (normas internacionales de contabilidad) y NICSP (normas internacionales de contabilidad del sector público), así obtener mejores resultados y poder tomar las decisiones correctas.

La escala de porcentajes de riesgo y confianza, permite poder medir, detectar en qué nivel se encuentren las amenazas internos o externos que asechan a la organización.

Referencias bibliográficas

Aguirre Ormaechea, J. M. (2005). Auditoría y Control Interno. Grupo Cultural. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la Republica del Ecuador.

Asamblea Nacional. (2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.

Asamblea Nacional. (2017). *Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Publico*. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/diciembre/LA2_OCT_DIJU_RegSustBienesSecPub.pdf.

- Bernal Torres, C. A., Salavarrieta, D., Sánoches Amaya, T., & Salazar, R. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación.
- Camacho Villota, Washington, Gil Espinoza, Darwin y Paredes Tobar, Javier, A. (2017). *Sistemas de Control Interno: Importancia de su funcionamiento en las empresas*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/control.html>
- Contraloría General del Estado. (2014). Normas del Control Interno de la Contraloría General del Estado. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_40_0_cge.pdf.
- Contraloría General del Estado. (2018). Acuerdo N^o 003-CG-2018. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1738&tipo=tradoc>.
- Córdoba Padilla, M. (2016). Gestión Financiera. Eco. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=9K5JDwAAQBAJ&pg=PT280&dq=nic+de+activos+fijos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjvzpXp55_cAhXDrVkkHY8WCiYQ6AEIMDave=homepage=nickdeactivesfijos&f=false.
- Flores León, C. N. (2013). Análisis del proceso de control del inventario de activos fijos en el hospital león becerra del cantón Milagro, Provincia del Guayas. Recuperado de: [http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/388/3/Análisis del proceso de control del inventario de activos fijos en el hospital León Becerra del Cantón Milagro%2C provincia de Guayas.pdf](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/388/3/Análisis%20del%20proceso%20de%20control%20del%20inventario%20de%20activos%20fijos%20en%20el%20hospital%20León%20Becerra%20del%20Cantón%20Milagro%20provincia%20de%20Guayas.pdf).
- Horngren, C. T., Harrison, W. T., Bamber, L. S., Mascaró Sacristán, P., Blanco y Correa Magallanes, J. L., Rodríguez Couto, T., & Calleja Bernal, F. J. (2003). *Contabilidad*. Pearson Educación.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2016a). *Normativa Técnica de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de: www.lexis.com.ec.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2016b). *Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado de: www.lexis.com.ec.
- Rodas Gonzales, E. R. (2007). *Manual de Administración para el control de los bienes y activos fijos en el sector público ecuatoriano*. Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/1411/T-ESPE-025147.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Van Horne, J. C., Wachowicz, J. M., & Pelcastre Ortega, G. (2002). *Fundamentos de administración financiera*. Pearson Educación.



Yumbla Gálvez, D. A. (2016). *El Control Interno de inventarios de Bienes de Larga duración del Hospital San Vicente de Paúl de Pasaje*. Machala. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/8996/1/TTUACE-2016- CA-CD00124.pdf>.